

Relación y Seguimiento de los Acuerdos Tomados en la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Debates

Con fundamento en el artículo 18, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a continuación, se presenta la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Debates, celebrada el 22 de septiembre de 2023.

Acuerdo	Seguimiento
<p>Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates</p> <p>En la sesión fue aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates; el cual fue modificado conforme a las observaciones realizadas en la misma.</p> <p>Dicho documento fue puesto a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y aprobado, por unanimidad, en sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 2023.</p>	<p>Concluido</p>
<p>Foro Internacional de Debates 2023-2024</p> <p>Por acuerdo de las y los integrantes de la Comisión Temporal, la Coordinación Nacional de Comunicación Social organiza un foro internacional de debates que busca intercambiar experiencias, detectar posibles riesgos y recoger buenas prácticas en la organización de estos ejercicios democráticos.</p> <p>El Foro Internacional #Debates2024MX, se llevará a cabo el próximo 8 de noviembre de 2023 en formato virtual y contará con ponentes nacionales e internacionales (se anexa documento rector que incluye el programa preliminar).</p> <p>Al momento la Coordinación Nacional de Comunicación Social se encuentra trabajando en las invitaciones y confirmaciones de las y los posibles panelistas.</p>	<p>En proceso</p>